

**Síntesis Vespertina
Comunicación Social
30 de Marzo 2020**



Prodecon

PROTEGE • DEFIENDE • OBSERVA

Contenido

[Notas Prodecon](#)

[Notas Fiscales](#)

[Notas COVID-19](#)

[Notas Pensiones](#)

[Notas Presupuesto y Gasto](#)

[Notas Económicas](#)

[Notas Nacionales](#)

[Notas Internacionales](#)

[Cartones](#)

Notas PRODECON



[México necesita incentivos fiscales... pero el gobierno no parece dispuesto](#)

La economía mexicana se deteriora por el impacto del coronavirus y el desplome de los petroprecios, por lo que es urgente que el Estado ponga en marcha un paquete de estímulos fiscales que ayude a las empresas a evitar la bancarrota y mantener sus finanzas sanas, coincidieron especialistas.

Además, un plan con estas medidas darían una bocanada de aire fresco al país en materia de competitividad y atracción de capitales.

La fase 2 del coronavirus llegó a México, y pese a que cada vez las perspectivas y previsiones económicas para 2020 y 2021 son más pesimistas, las señales [del gobierno mexicano de brindar estímulos fiscales a empresas y profesionales independientes se van apagando](#).

“Todavía no vemos acciones concretas, no hay un plan integral de apoyo como se ha visto en otros países, es fundamental que exista el respaldo del gobierno federal para que las pequeñas y medianas empresas no se queden sin liquidez. Prevemos que el impacto más severo vendrá para el segundo trimestre del año, por eso deben implementarse acciones en el corto plazo, aún estamos a buen tiempo”, explicó a Expansión, Ángel García-Lascurain Valero, presidente nacional del Instituto Mexicano de Ejecutivos en Finanzas (IMEF).

Al detenerse la actividad productiva, las las empresas comienzan a tener menos ingresos, por tanto mayor presión para el pago de sus impuestos, por lo que pueden caer en impagos, y no pagar genera un mayor costo contingente, ya que su deuda puede incrementar entre 30 y 50%, explicó Luis Javier Arreguín, director de AS Consulting Group.

“Vemos que la mayoría de las empresas se financia con el IVA o con un pago provisional de este. El hecho de tener menos flujo de capital elevaría los costos fiscales para los contribuyente, además de que caer en impago genera deudas con el fisco por concepto de multas y actualizaciones”, agregó el directivo de AS Consulting Group.

De acuerdo a un boletín de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon) el Servicio de Administración Tributaria (SAT) implementó mecanismos para devolver en un plazo de 3 días los saldos a favor para las personas físicas, en promedio una devolución de impuestos por saldos a favor tarda entre 15 y 45 días. No obstante, para las personas morales no se ha hecho algún anuncio.

Sin respuesta

Ana López Mestre, directora general de la Cámara Americana de Comercio (AmCham, American Chamber), explicó que se debe encaminar un plan para proteger el empleo, y parte de este [plan debe contemplar las condiciones fiscales de las empresas](#).

Además de incentivos fiscales, la directiva consideró que es necesario garantizar el tránsito de bienes de manera efectiva al interior y por las aduanas del país, además de simplificar trámites para bienes y homologar procesos sanitarios.



[El SAT sigue realizando auditorías, es gravísimo: Diana Bernal](#)

En su colaboración para la Primera Emisión de MVS Noticias con Luis Cárdenas, Diana Bernal, ex procuradora de la defensa del contribuyente, habló sobre el SAT y el Coronavirus.

Resaltó que estamos en el último momento de tomar medidas urgentes para proteger la economía.

“Mañana es el último día para que personas morales presenten su declaración anual. Es gravísimo que el SAT sigue realizando auditorías, quiere seguir determinando adeudos”, señaló Bernal.

Destacó que es una situación crítica para los contribuyentes. Parece haber una total sordera de autoridades fiscales, y los contribuyentes estamos sometidos a un estrés adicional a la pandemia por Coronavirus.

[El Fiscoanalista: SAT pide a contribuyentes pagar impuestos para poder enfrentar crisis por coronavirus](#)

Prodecon pide al SAT prorrogar declaración anual hasta el 31 de julio

[Diversos actores han pedido al gobierno federal que implemente estímulos fiscales y facilidades administrativas](#) (como prorrogar la declaración anual). Sin embargo, en varios puntos, la respuesta del gobierno ha sido negativa hasta el momento.

La Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon) sumó su voz a esta petición. El 24 de marzo, a través de un comunicado, el ombudsman fiscal informó que una semana antes le hizo al Servicio de Administración Tributaria (SAT) cinco propuestas para beneficiar a los contribuyentes en la coyuntura causada por la pandemia del coronavirus.

Prorrogar la presentación de las declaraciones anuales de personas físicas y morales hasta el 31 de julio de 2020.

Que las personas morales puedan pagar el impuesto resultante en la declaración anual en hasta seis parcialidades. Esto sin la necesidad de pedir la autorización de la autoridad y sin la obligación de garantizar el interés fiscal. Actualmente esta facilidad sólo se concede a las personas físicas en términos de la [regla 2.14.5., de la Resolución Miscelánea Fiscal \(RMF\) para 2020](#).

Para las personas físicas sugiere el beneficio de ampliar el plazo para solicitar la devolución de ISR a través del sistema automático de devoluciones.

Diferir hasta el 31 de julio de 2020 la presentación de los pagos provisionales tanto de personas físicas como morales correspondientes a marzo, abril y mayo de 2020.

Suspender los plazos para interponer el recurso de revocación, pues para presentarlo es necesaria la e-firma, y hay casos de contribuyentes a los que ya se les venció.

Habrán devoluciones en tres días

La Prodecon también informó que, para apoyar a los contribuyentes en la crisis sanitaria provocada por el Covid-19, el SAT implementará mecanismos para hacer las devoluciones de impuestos en un plazo de tres días. Es decir, si un contribuyente hace su declaración anual normal o complementaria el 1 de abril, recibirá su devolución el 3 de abril.

Declara desde casa

La Prodecon también informó que como medida preventiva para evitar contagios, las asesorías para las personas físicas que quieran presentar su declaración anual serán vía remota, pues la mayoría de la información ya viene precargada.

Puedes revisar el comunicado de la Prodecon [aquí](#) / Fecha de publicación: 24 de marzo de 2020.

Procuraduría de la Defensa de los Contribuyentes

Prodecon publica criterios para distinguir el servicio sujeto a retención del 6% de IVA

El 28 de febrero, la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon) emitió dos criterios relacionados con la retención del 6% de impuesto al valor agregado (IVA) a los servicios que consistan en poner personal a disposición del cliente.

La [Ley del IVA](#) es la que establece que las personas morales o físicas con actividades empresariales están obligadas a retener 6% del valor de la contraprestación efectivamente pagada. Esto cuando reciban servicios a través de los cuales se pongan a disposición del contratante o de una parte relacionada de éste, personal que desempeñe sus funciones en las instalaciones del contratante o de una parte relacionada de éste, o incluso fuera de éstas. Esté el personal o no bajo la dirección, supervisión, coordinación o dependencia del contratante, independientemente de la denominación que se le dé a la obligación contractual. [Ley del IVA 1-A, fracción IV].

Los criterios de la Prodecon sobre la retención del 6% de IVA son los siguientes:

1. Definición del término “servicio a través del cual se pone a disposición personal”

La iniciativa con la que se estableció la obligación de retener del 6% de IVA se encontraba dirigida, en un principio, a las actividades de subcontratación laboral. Esto se debe a que se detectó que las empresas prestadoras de servicios de subcontratación laboral no cumplían con el entero de IVA trasladado y, en contraparte, las empresas contratantes sí acreditaban el IVA que les trasladaba en dichas operaciones, afectando con ello al fisco federal.

Sin embargo, la Cámara de Diputados, como una medida de seguridad jurídica hacia los contribuyentes, decidió abandonar el concepto de subcontratación laboral, regulado en el artículo 15-A de la [Ley Federal del Trabajo](#) (LFT), y estableció una definición para efectos fiscales de “servicios a través de los cuales se pone a disposición personal”.

En opinión de la Prodecon, bajo esa interpretación, el servicio independiente de “disposición de personal” no se acota únicamente a los servicios obtenidos a través de subcontratación en términos de la LFT. Porque la obligación de retener el 6% de IVA se dirige a cualquier relación contractual a través de la cual el contratante pueda disponer de personal para realizar sus funciones.

En otras palabras, para efectos de la retención de 6% de IVA se debe considerar que el servicio independiente a través del cual se pone a disposición personal es el género, y como la especie de aquél se debe considerar, entre otras, la subcontratación laboral, suministro de personal, administración o dispersión de nómina, tercerización, etcétera, que tengan la misma característica de poner a disposición del contratante personal.

2. Elementos que distinguen un “servicio independiente diverso” del “servicio independiente de disposición de personal”

A las actividades que una persona física o moral se obliga a realizar en favor de otra, ya sea por sí misma o por conducto de sus trabajadores, se les conoce como servicios independientes. [Ley del IVA 14].

Un aspecto distintivo de los servicios independientes es que, en muchos de los casos, para prestarse se requieren de elementos adicionales al capital humano, como son los siguientes:

Contrato en el que se establezcan los términos para realizar una tarea específica

Materiales y herramientas de trabajo

Un plan o programa de trabajo

Comprobantes emitidos por dichos servicios o materiales

Entre otros

Ahora bien, en el caso de los servicios de disposición de personal a que hace referencia el artículo 1-A, fracción IV, de la Ley del IVA, el objeto es poner personal a disposición del contratante. Es decir, los servicios se consuman una vez que el personal es contratado y éste es puesto a disposición del contratante.

En este contexto, en opinión de la Prodecon, la principal distinción entre un “servicio independiente diverso” y un “servicio independiente de disposición de personal”, radica en lo siguiente:

En el primero el acto gravado para efectos del IVA es la realización de las actividades propias del servicio ofrecido por el contratista y para ello se requieren elementos adicionales al capital humano.

En el segundo, para prestarse no se requieren de los elementos adicionales como los ya mencionados, pues se concretan con el sólo hecho de contar con el capital humano y ponerlo a disposición del contratante, acto por el cual se causa el IVA.

Puedes revisar estos criterios sustantivos [aquí](#) / Año: 2020 / Subprocuraduría: Análisis Sistémico y Estudios Normativos / Con este criterio de búsqueda: Valor agregado / Clave: 4/2020/CTN/CS-SASEN y 5/2020/CTN/CS-SASEN / Publicación: 28 de febrero de 2020.



[¿Necesitas asesoría con tu declaración anual del SAT?, en éste número te la dan gratis](#)

Si tienes dudas sobre cómo presentar tu declaración anual como persona física ante el SAT, la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente te brinda asesoría de manera gratuita.

Recordemos que en abril comienza la presentación de dicha disposición para personas físicas, por lo que la Prodecon pone a tu disposición los servicios de asesoría remota.

Para obtenerlos, solo debes marcar de lunes a viertes de 9:00 de la mañana a 5:00 de la tarde a los teléfonos 55 12 05 90 00 | 800 611 01 90.

También puedes solicitarla [DESDE AQUÍ VÍA CHAT](#) o mediante el correo electrónico atencionalcontribuyente@prodecon.gob.mx



SAT devolverá saldo a favor de contribuyentes en un lapso de sólo tres días

Este anuncio fue hecho durante la presentación de la campaña "Declara en tu casa", que busca reducir el número de contribuyentes en las oficinas del SAT.

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) implementó un mecanismo que permite devolver el saldo a favor a los contribuyentes en un lapso de sólo tres días.

La Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon) informó que las personas físicas que realicen su declaración anual y tengan saldo a favor, podrán recibirlo en un plazo de sólo tres días.

De esta forma, si un contribuyente hiciera su declaración el 1 de abril de 2020, recibiría su saldo a favor el 3 de abril.

Este anuncio fue hecho durante la presentación de la campaña "Declara en tu casa", que busca reducir el número de contribuyentes en las oficinas del SAT, incentivando el uso vía remota de sus servicios (como correo electrónico, chat en línea o vía telefónica) durante la emergencia sanitaria por el coronavirus.

En un comunicado Prodecon explicó que la declaración vía remota es posible porque la información requerida por las personas físicas para cumplir con esta obligación fiscal ya está precargada y únicamente tiene que ser validada y enviada.



SAT devolverá saldo a favor en tres días ante contingencia por coronavirus

Prodecon lanzó la campaña 'Declara en tu casa', con el que busca incentivar el uso de los servicios del SAT vía remota México.- El Servicio de Administración Tributaria (SAT) implementó mecanismos para realizar en un plazo de tres días la devolución en su caso de impuestos de las personas físicas que realicen su declaración y resulten con saldo a favor.

Debido a ello, si el 1 de abril de 2020 los contribuyentes presentan su declaración anual normal o complementaria del ejercicio 2019, el saldo a favor autorizado les será depositado el 3 de abril, informó la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon).

Para aprovechar esta facilidad y en vista de la emergencia sanitaria, la Prodecon lanzó la campaña "Declara en tu casa", con lo que busca incentivar el uso de los servicios del SAT vía remota, como el chat en línea, correo electrónico y telefónico. Se trata de disminuir la asistencia de los contribuyentes a las oficinas, para reducir los riesgos de contagio del Covid-19. La Prodecon explicó en un comunicado que es posible la declaración vía remota, al tomar en cuenta que la mayor parte de la información que necesitan las personas físicas ya está precargada y que solo se requiere validarla y enviarla para cumplir con su obligación fiscal.

Notas Fiscales



[IMPI suspende actividades por COVID-19](#)

En el DOF del 27 de marzo de 2020, en su edición vespertina, se difundió un acuerdo por el que se suspenden las actividades del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) por causa de fuerza mayor, el cual entró en vigor el día de su publicación.

Por causa de fuerza mayor, con motivo de las medidas preventivas para la mitigación y el control de riesgos para la salud por el COVID-19, ordenadas por la Secretaría de Salud, el IMPI suspende sus actividades del 27 de marzo al 19 de abril de 2020.



[Antorcha pide suspender impuestos por contingencia; que agua, luz e internet sean gratis](#)

La pandemia de coronavirus trae efectos devastadores en el terreno económico, sobre todo entre los sectores humildes de Veracruz, por lo que es necesario y urgente que se implementen estrategias de inmediata respuesta a quienes viven "al día".

Al referir lo anterior, el dirigente de la agrupación Antorcha Campesina en Veracruz, Samuel Aguirre Ochoa, refirió que una gran parte de la población de la entidad son trabajadores ambulantes y por las medidas preventivas ante la contingencia sanitaria, no hay quien les compre.

Notas COVID-19

EL UNIVERSAL

[Consejo de Salubridad General sesiona por coronavirus](#)

La reunión del Consejo de Salubridad General se lleva a cabo en el Palacio Nacional por la pandemia de [coronavirus o Covid-19](#).

Al ingresar a la reunión, Jorge Alcocer Varela titular de la secretaría de salud y quien preside este [Consejo de Salubridad General](#), dijo que: "vamos a seguir definiendo lo mejor para nuestra población".

REFORMA

[Perfilan exhorto para garantizar abasto de agua](#)

El Presidente Andrés Manuel López Obrador tiene listo un decreto por el que exhortará a los gobiernos locales a frenar cualquier procedimiento que implique cortar el suministro de agua, ante la pandemia del Covid-19.

"El Poder Ejecutivo Federal a mi cargo exhorta a los estados y municipios que integran el Estado Mexicano a asegurar la prestación del servicio de agua potable, a fin de garantizar el derecho humano al agua, ante la pandemia de enfermedad por coronavirus, debiendo suspender los procedimientos que pudieran tener como consecuencia la restricción parcial o total del suministro de agua potable", se lee en el proyecto de decreto.

EL UNIVERSAL

[Consejo de Salubridad General sesiona por coronavirus](#)

La reunión del Consejo de Salubridad General se lleva a cabo en el Palacio Nacional por la pandemia de [coronavirus o Covid-19](#).

Al ingresar a la reunión, Jorge Alcocer Varela titular de la secretaría de salud y quien preside este [Consejo de Salubridad General](#), dijo que: "vamos a seguir definiendo lo mejor para nuestra población".

Por la calle de Corregidora llegaron los secretarios de Salud, Jorge Alcocer Varela; Bienestar, María Luisa Albores; Agricultura, Víctor Villalobos; del Trabajo, Luisa María Alcalde; de Educación, Esteban Moctezuma Barragán.

MILENIO

[Segob reconoce trabajo de médicos y enfermeros ante la contingencia por Covid-19](#)

La titular de la Secretaría de Gobernación, [Olga Sánchez Cordero](#), reconoció la labor de los médicos y enfermeros que laboran en los hospitales del país y aseguró que “son ejemplo de dedicación”, ante la pandemia por coronavirus que se vive en el país.

A través de un mensaje en su cuenta de Twitter, la funcionaria hizo un llamado a los mexicanos para que se queden en casa y eviten la propagación de la enfermedad causada por el [Covid-19](#).

“Los mexicanos estamos profundamente agradecidos por la labor que realizan nuestros médicos, doctoras, enfermeras y enfermeros en todos los hospitales del país; son ejemplo de dedicación y de lo mejor que nuestro país tiene para ofrecer. Por ellos y por México, #QuédateEnCasaYa”, escribió.

Forbes MÉXICO

[Farmacéuticas donan 31 millones de dosis de medicamentos para pruebas contra Covid-19](#)

Las farmacéuticas Novartis y Bayer donaron al gobierno de Estados Unidos 31 millones de dosis de dos medicamentos avalados para ser probados como tratamientos contra el Covid-19, causado por el coronavirus que desató una pandemia.

Sandoz, la división de genéricos y biosimilares de Novartis, donó 30 millones de dosis de sulfato de hidroxiquina, en tanto que Bayer Pharmaceuticals entregó un millón de dosis de fosfato de cloroquina; ambos fármacos son empleados para tratar la malaria, lupus, artritis y otras enfermedades.

EL HERALDO DE MÉXICO

[México no actuó a tiempo ante el Covid-19, afirma Felipe Calderón](#)

El coronavirus es similar en cuanto a los contagios y a la forma en la que está afectó a México la influenza H1N1, así lo indicó Felipe Calderón, expresidente de México.

Pese a esto, el exmandatario aseguró que la crisis no se ha enfrentado desde el primer momento en el que se supo de ésta, lo cual ocasionará un daño económico importante a la ciudadanía.

[Ciudad de México y Edomex trabajan para reconversión hospitalaria por coronavirus](#)

Autoridades federales, de la Ciudad de México y Estado de México tienen listo un plan de reconversión hospitalaria para contar hasta con mil 283 camas de cuidados intensivos para enfermos críticos de coronavirus COVID19.

En todo el país suman 20 personas que han fallecido por esta enfermedad, además hay 993 casos confirmados y 2 mil 564 casos sospechosos, informó la secretaría de Salud en conferencia.

[Benito Juárez aumentará en 5 mil pesos los créditos a comerciantes por el Covid-19](#)

Santiago Taboada, alcalde de Benito Juárez, dijo que se inició una entrega de medicamentos y visitas médicas para personas con discapacidad con síntomas de coronavirus en la zona que lidera.

De acuerdo con el edil, se implementarán 30 millones de pesos para ayudar a los negocios establecidos dentro de este punto de la Ciudad de México.

[Estrategia contra el Covid-19 debe ser local; Tlalpan es el punto más riesgoso](#)

Tlalpan es uno de los puntos que más podrían suscitar casos de coronavirus, debido a que podría tener una concentración de enfermos en la zona de hospitales ubicada al sur de la CDMX, así lo indicó Tonatiuh Guillén, investigador de la UNAM.

En entrevista con Sergio Sarmiento y Lupita Juárez, el experto dijo que además de esta zona también están en peligro puntos como Guadalajara, Puebla, Guanajuato, Tijuana entre otras y cada una de ellas debe ser atendida de forma especial.

La Razón

[Dos gobernadores dan positivo; los confinan](#)

El gobernador de Tabasco, el morenista Adán Augusto López Hernández, dio positivo a la prueba de coronavirus Covid-19, informó ayer, al igual que un día antes lo había hecho su homólogo en Hidalgo, el priista Omar Fayad Meneses.

El tabasqueño dio cuenta de su estado de salud a través de redes sociales, igual que el sábado lo hizo el hidalguense, situación que los mantiene confinados en su domicilio; sin embargo, ambos dijeron que seguirán trabajando desde el aislamiento.

Forbes MÉXICO

[Por coronavirus, CDMX autoriza compras directas en agua e insumos médicos](#)

Como parte de las acciones extraordinarias decretadas por el gobierno de la Ciudad de México por la emergencia del coronavirus, a partir de hoy se podrán contratar y comprar bienes y servicios relativos a la atención a la salud, así como de abastecimiento de agua potable, mediante una adjudicación directa o sin la necesidad de una licitación pública.

Además, se permitirá utilizar como elementos auxiliares todos los recursos médicos de los sectores público, social y privados que estén en las zonas, colonias y comunidades afectadas en la capital del país, de acuerdo con el primer decreto publicado el día de hoy en la Gaceta Oficial de la CDMX.

REFORMA

[Reforzarán medidas ante Covid-19](#)

El Presidente Andrés Manuel López Obrador informó que esta tarde sesionará el Consejo Nacional de Salubridad para anunciar nuevas medidas ante la expansión de la pandemia de coronavirus.

El anuncio fue realizado durante su conferencia matutina, para la cual, Presidencia pidió a los concesionarios de radio y televisión que se enlacen en cadena nacional "voluntaria".

REFORMA

[Urge IP declarar contingencia sanitaria](#)

El sector patronal urgió al Gobierno federal a emitir la declaratoria de contingencia sanitaria para dar certidumbre a las empresas sobre lo que tienen que hacer frente al Covid-19.

En un comunicado, la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) aseguró que sin la declaratoria es ilegal que las Pymes soliciten a trabajadores quedarse en casa.



[Otorgarán créditos a negocios para enfrentar coronavirus](#)

El presidente Andrés Manuel López Obrador anunció créditos por 25,000 millones de pesos para apoyar a negocios informales y se sobreponga a la crisis por la pandemia de COVID-19.

El mandatario federal detalló que cada negocio familiar -hasta un millón de pequeñas empresas- recibirán hasta 25,000 pesos.

"Se nos va a venir muy fuerte la crisis económica, (por eso) vamos a otorgar un millón de créditos de 25,000 pesos a un millón de pequeñas empresas", señaló López Obrador durante su recorrido de supervisión de obras de mejoramiento urbano en San Luis del Río Colorado, Sonora.



[Así serán las severas multas de Profeco a quienes suban el precio del huevo](#)

Ricardo Sheffield Padilla, titular de la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco), advirtió a los comerciantes o productores que serán castigados severamente si aumentan injustificadamente los precios de alimentos, como el huevo, por la crisis sanitaria que se vive tras la pandemia del coronavirus Covid-19.

El funcionario indicó que si se encuentra que alguien vende los productos más caros sin justificación alguna, las sanciones serán las siguientes:

- Multa de 3 millones de pesos
- Cierre del negocio
- Aseguramiento de la mercancía

La Razón

[Profeco vigila precios de tortilla y huevo ante pandemia de COVID-19](#)

La Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) tiene la facultad de cerrar los establecimientos que vendan caro los alimentos como el huevo y la tortilla ante la cuarentena por el COVID-19.

Ricardo Sheffield Padilla, titular del organismo, señaló que cuentan con lineamientos especiales para imponer multas de 3 millones de pesos a los establecimientos que tengan aumentos injustificados a sus precios, pues, dijo, no hay ningún motivo para aumentar los costos.

EL UNIVERSAL

[Personal médico protesta en Edomex por falta de insumos por coronavirus](#)

Personal médico y administrativo de hospitales de los municipios de Nezahualcóyotl, Ecatepec, Tecámac y Chiautla, se manifestaron esta mañana para exigir materiales al gobierno del Estado de México que les permitan atender la emergencia sanitaria generada por el Covid-19.

Casi de manera simultánea los empleados del Instituto de Salud del Estado de México (ISEM) salieron de las instalaciones para realizar la protesta, bloquearon vialidades de manera intermitente para llamar la atención de las autoridades y de los habitantes de la entidad mexiquense.

EL HERALDO DE MÉXICO

[Estamos trabajando para que telecomunicaciones no se saturen durante pandemia: IFT](#)

Ante el alza en la demanda de servicios de telecomunicaciones debido a la emergencia sanitaria que implica la pandemia de Covid-19, el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) ha emprendido diversas medidas para evitar la saturación de los servicios y por consiguiente estos puedan presentar fallos.

En entrevista con Alejandro Cacho y Alma Saint Martín para el Heraldo TV, el comisionado del Instituto Federal de Telecomunicaciones, el doctor Arturo Robles Rovalo, explicó que en emergencias de este tipo, las telecomunicaciones y radiodifusión son fundamentales para mantener a la población informada y comunicados a distancia.

[SAT y UIF dan opciones a actividades vulnerables ante contingencia](#)

La Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) y el Servicio de Administración Tributaria (SAT) pidieron a los sujetos que realizan alguna actividad vulnerable, como la comercialización de bienes inmuebles, vehículos o joyas, entre otros, acogerse a un programa de autocorrección en caso de tener algún retraso en su cumplimiento normativo, en materia de prevención y detección de lavado de dinero, causado por la contingencia del Coronavirus (Covid-19).

En un comunicado conjunto, ambas autoridades indicaron que, en caso de tener algún [retraso en su cumplimiento normativo en la materia](#), soliciten ante el SAT una autorización para implementar un programa de auto regularización que incluyan los actos u operaciones realizadas a partir del 1 de marzo de este año y hasta que concluyan las medidas preventivas determinadas por el gobierno federal.

MILENIO

[Por Covid-19, SAT y UIF ofrecen regularizar retrasos en avisos de operaciones](#)

La Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) y el Servicio de Administración Tributaria ([SAT](#)) ofrecieron el programa de Auto Regularización para aquellos que ante la contingencia por el [Covid-19](#) presenten retrasos en los avisos de operaciones irregulares durante marzo y hasta que terminen las medidas anunciadas por el gobierno federal.

A través de un acuerdo conjunto y luego de las medidas anunciadas por el gobierno federal y publicadas en el Diario Oficial de la Federación el pasado 24 de marzo, las dos dependencias anunciaron que ofrecerían el programa de auto regularización para aquellos sujetos obligados a reportar operaciones inusuales que puedan ser considerados actos de lavado de dinero o financiamiento al terrorismo, y que por estas medidas de contingencia tengan retrasos.

LaJornada

[UIF y SAT continúan labores de prevención en lavado de dinero](#)

La Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) y el Servicio de Administración Tributaria (SAT) solicitan a quienes realizan actividades vulnerables para la prevención e identificación de operaciones con recursos de procedencia ilícita a que documenten cualquier hecho que pudiera ocasionar el retraso en la presentación de los avisos.

Lo anterior, con la finalidad de que, si fuera el caso, puedan solicitar al SAT autorización para implementar un Programa de Auto Regularización que incluyan los actos u operaciones realizados a partir del 1 de marzo del 2020 y hasta que concluyan las medidas preventivas determinadas por el gobierno de México.

La Razón

[Establecimientos que deben permanecer abiertos y la demanda de la IP por mayor claridad](#)

Luego de haberse declarado fase 2 por la expansión del COVID-19 en el país, distintos establecimientos han realizado un cierre de operaciones, algunos motivados por el acuerdo por el que se establecen las medidas preventivas que se deberán implementar para la mitigación y control de los riesgos para la salud que implica la enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19).

Sin embargo, dicho acuerdo ha generado dudas en organismos empresariales quienes han solicitado al gobierno federal mayor especificidad en lo que respecta a las empresas, negocios, establecimientos mercantiles que deben permanecer abiertos por ser necesarios para hacer frente a la contingencia.

La Razón

[Ante COVID-19, facilitan UIF y SAT cumplimiento de Ley Antilavado](#)

unidad de Inteligencia Financiera (UIF) y el Servicio de Administración Financiera (SAT) continuarán trabajando para apoyar a quienes realizan Actividades Vulnerables en el cumplimiento de sus obligaciones en materia de prevención de lavado de dinero, por el tiempo que dure la contingencia derivada del COVID-19.

Los organismos dependientes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) informaron que aplicarán medidas para la mitigación y control de los riesgos de salud por la contingencia sanitaria por el nuevo virus, derivado de un acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 24 de marzo del 2020.

EXCELSIOR

[Anuncia GCDMX suspensión temporal de actividades](#)

A través de la Gaceta Oficial, el Gobierno de la Ciudad de México anunció que se suspenden temporalmente las actividades en todas las dependencias locales, incluyendo órganos desconcentrados, entidades administrativas y alcaldías, para evitar el contagio y la propagación del Covid-19.

Seguirán laborando todas las áreas indispensables para el funcionamiento de la ciudad, como son salud, bomberos, Servicio Público de Localización Telefónica LOCATEL, C5, obras y servicios, sistema de aguas, gestión integral de riesgos y protección civil, instituciones de seguridad ciudadana, sistema penitenciario y las alcaldías en lo relativo al suministro de agua.



[¿Hay ganadores por la pandemia del COVID-19?](#)

Las industrias y negocios que han resultado ganadores con la pandemia del COVID-19 son los relacionados con la prevención, como los fabricantes de productos de higiene, farmacias, laboratorios y hospitales, así como empresas de televisión y cine de paga, reparto de comida a domicilio y mensajería, reconoció Enoch Castellanos, presidente de la Canacindra.

En entrevista, el dirigente de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación, explicó que quienes fabrican geles con 60% del alcohol han incrementado su venta en 800%, y su demanda aún es mayor porque, incluso, tienen pedidos para exportar sus productos a China, Italia, Argentina, Estados Unidos, pero ya no se dan abasto.

MILENIO

[Michoacán 'blinda' fronteras con estados por coronavirus](#)

El gobernador de Michoacán, Silvano Aureoles Conejo, blindó desde hoy los límites con los estados vecinos para poder vigilar y dar seguimiento a posibles casos sospechosos de coronavirus.

Ello, a través del Operativo Michoacán Covid-19, el cual consiste en la instalación de filtros sanitarios en las entradas carreteras con los estados de [Colima](#), [Estado de México](#), [Jalisco](#), [Guanajuato](#), [Querétaro](#) y [Guerrero](#).

Forbes MÉXICO

[En esta cuarentena, estos son algunos tramites que puedes realizar desde casa](#)

La pandemia del coronavirus ha obligado a muchos países a poner en cuarentena a su población por la cuarentena del coronavirus (Covid-19) y México no ha sido la excepción.

Aunque en estos momentos es necesario estar aislados para contener la propagación, atender algunos tramites también es fundamental.

“La contingencia invita a cuidar la salud pero también el orden financiero; si vas a estar más tiempo en casa y en internet, puedes aprovechar la tecnología para organizar tus trámites importantes y prever algunos otros sin salir de casa”, advierte Luis Madrigal, director de [Coru.com](#)

EL UNIVERSAL

[Pandemia de coronavirus se acelera en el mundo; esperan un millón de contagiados a mediados de esta semana](#)

La cifra de nuevos casos diarios de [coronavirus en el mundo](#) continúa aumentando y en las últimas horas se diagnosticaron 66 mil positivos, lo que supone un récord, y el total global se sitúa en 693 mil 224 contagiados, según los datos de la Organización Mundial de la Salud (OMS) divulgados hoy.

Al actual ritmo, que además muestra una tendencia a acelerarse, se alcanzará el millón de afectados globales a mediados de esta semana.

Los fallecidos por la pandemia, que afecta a más de 200 países y territorios del planeta, ascienden a 33 mil 106, es decir, 3 mil más que en la jornada anterior, conforme a las estadísticas del organismo, con sede en Ginebra.

Notas Pensiones



[Pide IMSS mesura en el cobro de pensiones](#)

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) exhortó a los pensionados a no acudir a instituciones bancarias el primer día de pago para evitar contagios por COVID-19. Para cualquier aclaración, el IMSS informó que pone a disposición de los pensionados y sus familiares el número 800 623 2323, opción 3.

Otras opción es utilizar las plataformas digitales y servicios de banca en línea para el pago de bienes y servicios, con lo que se evitará traslados innecesarios.

Notas Presupuesto y Gasto



[Congreso en espera de que Ejecutivo dicte alguna modificación al presupuesto](#)

El presidente del Congreso del Estado, René Frías Bencomo, informó que están en espera del análisis que realiza el Poder Ejecutivo para saber si se aprueban modificaciones al presupuesto de egresos del ejercicio fiscal.

Explicó que durante la comparecencia del viernes pasado se detalló sobre el plan de emergencia económica que se habría de implementar para atender la situación del Covid-19.



[Tatiana Clouthier pide a partidos ceder parte de su presupuesto a salud](#)

Los políticos andan con mucho bla, bla, bla... pero nomás ese apoyo no se ve. Así que no estaría mal que le hicieran caso al reto que les pone la diputada Tatiana Clouthier.

Hace unos meses, [los diputados rechazaron reducir el 50% de las prórrogas de sus partidos](#), como lo proponía la iniciativa de Clouthier... pero bueno, siempre hay segundas oportunidades y, en épocas de contingencia sanitaria, va de nuez. Aunque ya no de manera legislativa, sino de "reto".

Notas Económicas

Dólar cierre interbancario	24.12
Dólar cierre en ventanilla	24.37
	El Financiero



[Peso cae más de 3%; cierra arriba de las 24 unidades por dólar](#)

El peso arrancó la semana con una caída frente al dólar, luego de que los inversionistas de Estados Unidos comenzaran a asimilar que su economía permanecerá paralizada por más tiempo debido a la pandemia de COVID-19.

La divisa mexicana cayó este lunes frente al dólar 3.44 por ciento, es decir, 80 centavos, que lo ubicaron en 24.12 unidades por dólar, de acuerdo con datos del Banco de México (Banxico).

En ventanilla bancaria, el dólar se vende en 24.37 unidades, cifra superior al cierre reportado el viernes que fue de 23.74 unidades.



[México 'echará mano' de medida de intercambio de divisas con la Fed](#)

La Comisión de Cambios anunció este lunes que activó el mecanismo 'swap' acordado con la Reserva Federal de Estados Unidos por hasta 60 mil millones de dólares, para apoyar las condiciones de liquidez en los mercados de fondeo en dólares en nuestro país.

En un comunicado, el órgano integrado por funcionarios de la Secretaría de Hacienda y del Banco de México indicó que los recursos provenientes de dicha línea 'swap' serán utilizados para llevar a cabo subastas de crédito en dólares con las instituciones de crédito del país.

EXCELSIOR

[En 23 entidades se vende en \\$13 el litro de gasolina](#)

El precio regular de la gasolina en 23 estados se mantiene en 13 pesos, destacó el procurador Federal del Consumidor, Ricardo Sheffield.

El funcionario explicó que se atendieron 230 denuncias y se han realizado 195

EXCELSIOR

[EL PETRÓLEO SIGUE EN CAÍDA LIBRE POR PANDEMIA](#)

Los precios del petróleo seguían hundiéndose hoy por el impacto de la pandemia del nuevo coronavirus, con el barril de Brent en su nivel más bajo desde 2002 y el WTI con varias caídas bajo el umbral simbólico de los 20 dólares.

El barril de Brent del Mar del Norte para entrega en mayo se vendía a 22.28 dólares, un nivel no visto desde hace más de 17 años, lo que representa una disminución de más del 10% con respecto a la clausura del viernes.

REFORMA

[Ajustan cuentas a Pemex por baja de nota](#)

Los bonos de Pemex con vencimiento en 2027 detuvieron una recuperación de tres días el viernes, después de que S&P Global Ratings rebajara la calificación de la petrolera debido al doble impacto del coronavirus y la caída de los precios del petróleo.

Las notas cayeron 8.4 por ciento, con lo que extendieron las pérdidas del año hasta el 30 por ciento y enviaron el rendimiento por encima del 12 por ciento.

[Peso retrocede a 24.30 unidades presionado por dólar, petróleo y coronavirus](#)

El peso mexicano abre la semana con pérdidas frente al dólar. El tipo de cambio se ubica en 24.3060 unidades, contra su cierre oficial de 23.3250 unidades por dólar del viernes, con datos del Banco de México (Banxico). Los miedos al coronavirus se hacen presentes en las operaciones.

La moneda local se deprecia en medio de un aumento en la percepción de riesgo por el avance del coronavirus en el mundo. Los recortes a calificaciones crediticias de varios países generan un fortalecimiento global del dólar estadounidense, como activo para preservar capitales.

EXCELSIOR

[Peso se hunde: Dólar firme hacia la barrera de los \\$24](#)

Al filo de las 6:30 de la mañana, el dólar cayó ligeramente al nivel de 23.8280 pesos.

Previo al cierre de la semana previa el peso recupero fortaleza hacia la barrera de los veintidós. El declive para el peso se dio tras conocerse el negativo rumbo para la economía global.

[BMV sube 1.29% por compras de oportunidad; Bimbo encabeza las negociaciones](#)

El referencial índice S&P/BMV IPC, que componen las 35 acciones más líquidas de México, registra un movimiento de 1.29% hasta un nivel de 34,236.97 unidades. En la segunda bolsa de valores de México, la Bolsa Institucional de Valores, el índice FTSE BIVA 0.91% arriba, hasta un nivel de 699.25 unidades.

La Bolsa Mexicana de Valores (BMV) opera con ganancias este lunes, contraria a la percepción de riesgo por la pandemia del coronavirus. El referencial índice S&P/BMV IPC, que componen las 35 acciones más líquidas de México, registra un movimiento de 1.29% hasta un nivel de 34,236.97 unidades.

El Sol de México

[Bolsa Mexicana inicia la semana con alzas](#)

Mexicana de Valores (BMV) arrancó operaciones esta semana con ganancias, luego de desplomarse el pasado viernes.

El Índice de Precios y Cotizaciones operaba al inicio de la sesión de este lunes con una ganancia de 1.21 por ciento, tras dos jornadas de caídas.

MILENIO

[Tienditas sufren aumento de precios en huevo y azúcar por proveedores](#)

Debido al incremento de precios que algunos proveedores hacen a productos como el [huevo](#), granos y [azúcar](#), las “tienditas de la esquina” han tenido que aumentar el precios en estos alimentos que venden a los consumidores, por lo que la Asociación Nacional de Abarroteros Mayoristas (Anam), solicitó a los abastecedores bajar los costos.

En un comunicado, el presidente del organismo, Iñaki Landáburu Llaguno, indicó que el sector que representa, ha solicitado a todos los proveedores que no dejen de surtirlos y que procuren mantener el precio accesible para los consumidores.

Notas Nacionales

EL UNIVERSAL

[Presidencia difunde nueva carta de la mamá de "El Chapo" a AMLO](#)

Consuelo Loera Pérez, madre del capo Joaquín "El Chapo" Guzmán, solicitó al Presidente Andrés Manuel López Obrador su intervención para que su hijo sea repatriado a nuestro país, porque en su opinión su proceso de extradición a Estados Unidos fue ilegal.

Por medio de una carta, que difundió Presidencia de la República, la señora [Consuelo Loera](#) le explicó al presidente de México que sus abogados han entregado todas las pruebas a los secretarios de Gobernación, Relaciones Exteriores, Hacienda y Fiscalía General de la República "en donde se demuestra" que su hijo fue entregado ilegalmente al gobierno de Estados Unidos.

EL UNIVERSAL

[Desmiente SEP suspensión de ciclo escolar; es noticia falsa, dice](#)

La Secretaría de Educación Pública (SEP) rechazó que se haya modificado la fecha para la reanudación de clases para el nivel básico, luego de que circulara información no oficial al respecto.

El titular de esa dependencia, Esteban Moctezuma, señaló, a través de redes sociales, que: "Circula información no oficial sobre el Calendario Escolar y fechas de reanudación de clases. Ante esas falsedades reitero que la única fuente oficial de nuevas fechas es la SEP".

EL UNIVERSAL

[Gobierno de EU rechaza liberar bajo fianza a García Luna; teme ser contagiado de coronavirus](#)

El gobierno de Estados Unidos se negó a la liberación ni que sea temporal de [Genaro García Luna](#), haciendo caso omiso a la petición de la defensa que temía por la vida del ex secretario de Seguridad Pública mexicano por la pandemia de [coronavirus](#) que azota el mundo y Nueva York en particular.

Para la fiscalía, ninguna de las propuestas del abogado de García Luna tiene sustento suficiente y, dado el "inaceptable riesgo de fuga" que supone, liberarlo no debería ser una opción, como tampoco existe condición o conjunto de condiciones que le haría cambiar de opinión.

MILENIO

[Clases virtuales, la apuesta educativa en todo el mundo ante crisis por Covid-19](#)

Las cuarentenas han forzado a maestros, estudiantes y padres al reto de las clases a distancia. Sin embargo, algunos países tienen más posibilidades que otros.

EXCELSIOR

[Llegan mexicanos al AICM tras estar varados en Europa](#)

Al filo de la una de la mañana llegó al Aeropuerto internacional de la Ciudad de México un grupo aproximado de 100 mexicanos procedentes de Londres, que estuvieron varados por más de una semana en diferentes países de Europa debido al cierre de fronteras por el Covid-19.

Los connacionales llegaron en un vuelo de la aerolínea belga Tui Fly por la Terminal 2 donde sus familiares ya los esperaban.

MILENIO

[Aviones del Ejército van por mexicanos varados en Perú y Argentina ante Covid-19](#)

Dos aviones de la Fuerza Aérea Mexicana vuelan a [Argentina](#) para traer de regreso a 300 mexicanos varados en ese país por la contingencia del [coronavirus Covid-19](#), informó el secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard.

En tanto, otro avión vuela para traer de vuelta a la señora Ethel del Carmen Trujillo Rodríguez, de 80 años, quien se encuentra asilada en Cusco, Perú, tras el fallecimiento de su esposo al haber dado positivo de Covid-19.

Notas Internacionales



[Nueva York activaría protocolo de emergencia para bloquear y paralizar la ciudad](#)

Mientras camino por el Brooklyn Bridge Park (uno de los parques más atractivos de Nueva York) y contemplo el magnífico horizonte de Manhattan en el East River, a primera vista aprecio un gran número de personas, algo usual. Sin embargo, al mirar más de cerca, no se trata de los grupos típicos de turistas con su cacofonía de idiomas extranjeros, fotógrafos con trípodes o adolescentes en patinetas.

El parque está lleno de corredores solitarios, padres que empujan carriolas dobles y monitorean cuidadosamente a los niños en scooters. Nadie juega voleibol en la arena junto al río; ni se hacen picnics en la zona de los asadores, todos mantienen una distancia amigable y educada, algunas personas incluso usan mascarillas. En realidad, no parece un distanciamiento social, o el bloqueo que realmente es y que fue ordenado por el alcalde y el gobernador de Nueva York, en un esfuerzo por contener la propagación del coronavirus.



[Italia puede estar equivocándose en cómo enfrentar al coronavirus](#)

Las medidas adoptadas por Italia para frenar el contagio del coronavirus no parecen estar funcionando, por lo que debería cambiarse la estrategia y establecer centros para separar a las personas con supuestos síntomas de sus familias, dijo un destacado científico italiano.

Italia, que ha sufrido la mayor cifra mundial de muertos por el coronavirus, lleva cerca de tres semanas de confinamiento, pero en los últimos tres días las infecciones nuevas han seguido siendo de entre 5,000 y 6,000 por día.



[Crítico el desabasto en los respiradores, se importaban desde China](#)

En México, hay desabasto de respiradores artificiales, que son aparatos necesarios para tratar a los pacientes infectados por Coronavirus, informó la Cámara Nacional de la Industria Electrónica de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información (Canieti).

Axel Kaiser, visitante escolar de la Institución Hoover, en la Universidad de Standford, afirmó que el MIT crea un ventilador mecánico de emergencia, el cual cuesta 100 dólares y libera derechos para que todo el mundo pueda fabricarlo.

La Razón

[Trump retrocede; restricciones por COVID-19 se extienden hasta el 30 de abril](#)

El bloqueo de escuelas y negocios estadounidenses por la expansión del Covid-19 ya no terminará en Semana Santa, como lo había planteado el presidente Donald Trump.

Este domingo, el mandatario dio un paso atrás y extendió las políticas de restricción se mantendrán vigentes hasta el 30 de abril.



[Covid-19 golpeará a países exportadores de materias primas: UNCTAD](#)

La pandemia del Covid-19 impactará negativamente a los países exportadores de materias primas, al existir una menor demanda, en particular de China, y menores cotizaciones, afirmó la Conferencia de Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD).

“Ha habido una [diversificación muy pequeña de la actividad económica en muchos países en desarrollo](#) durante la última década, con una mayor dependencia de los productos básicos en muchos países, dejándolos más expuestos que nunca a nuevas perturbaciones”, dijo en un reporte divulgado este lunes.



[Bolsas europeas cierran en positivo; sólo España cae](#)

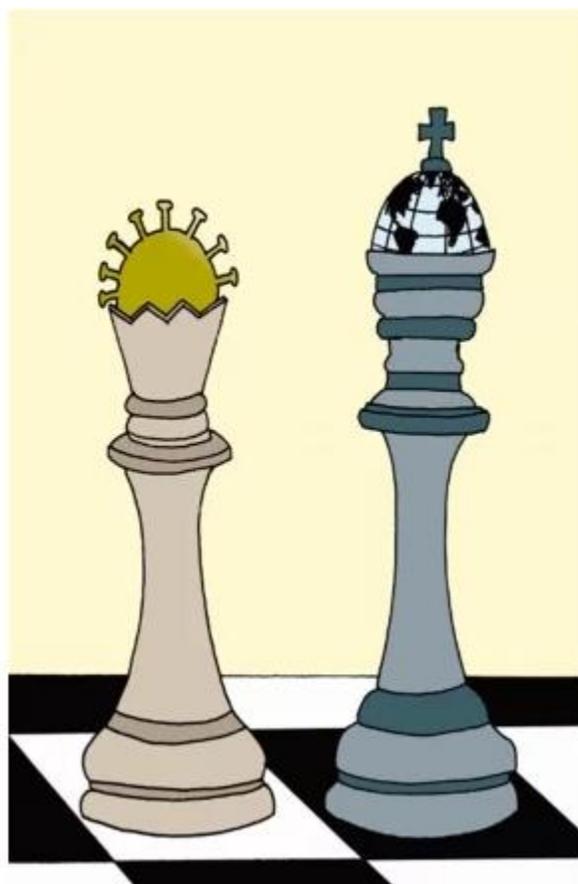
Las bolsas de valores más grandes de Europa terminaron la primera sesión de la semana con ganancias. Sólo la Bolsa de Madrid, España, cerró la negociación en rojo, ante el temor al impacto económico de las medidas de confinamiento contra la pandemia de coronavirus.

Las negociaciones fueron encabezadas por la Bolsa de Fráncfort, Alemania, con avance de 1.90% en su índice DAX. En Reino Unido, el índice FTSE 100 registró un movimiento de 0.97 por ciento. El CAC 40, de París, Francia, se movió 0.62%, y el español Ibex 35 cayó -1.74 por ciento.

Cartones

EL UNIVERSAL

Jaque/Kemchs



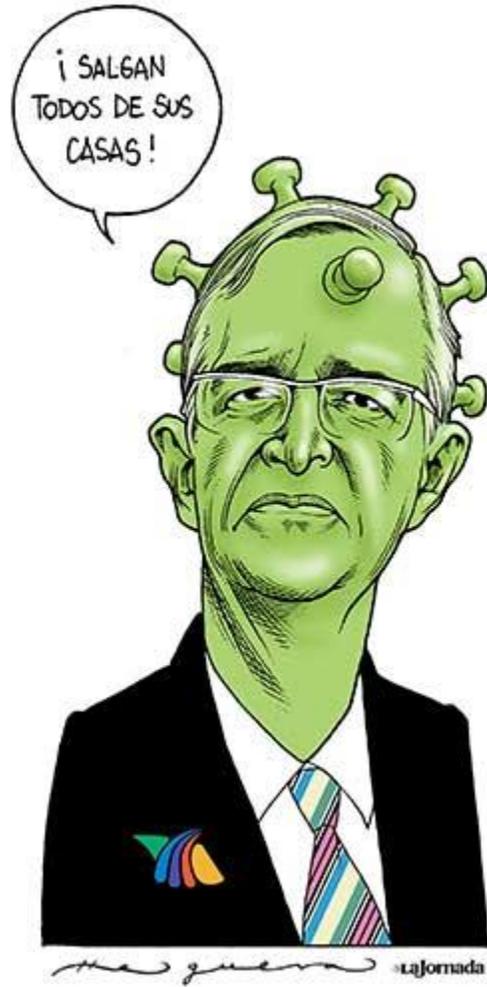
De hoyos/Helioflores



Realismo obligatorio/Rocha



El pliegovirus/Helguera



Sin respuesta/Hernández



Maquillaje/Nerilicòn



Saque o rapiña/Perujo



López Paseos/Chavo del Toro

#LÓPEZ
PASEOS  by
@chavodeltoro



Llegó la hora/Rictus



Quédate en casa/Garci

Cuarentena



MONOS CON COLA/EL CASADO, SILLA QUIERE



EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/LA ZONA DESCONOCIDA

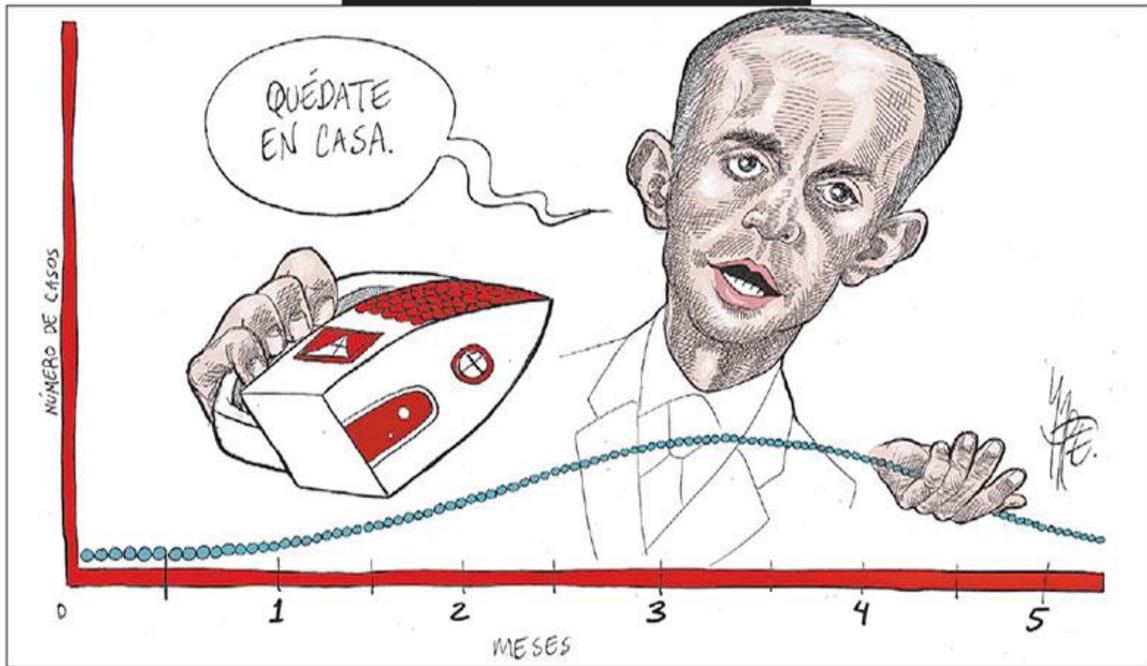


El peor virus.

No asumamos que todos tenemos la información básica para cuidarnos y así evitar que la pandemia nos desborde. Con ver fotos de Italia, donde la gente aún no aprende a guardar la sana distancia, no debe sorprender la respuesta de algún indigente; pero puede ser igual la del personal de una cadena de farmacias, por ejemplo. Urge insistir en ella por todos los medios. Su ausencia es el virus de mayor propela.

Donceles

RAPÉ/PARA PLANCHAR LA CURVA



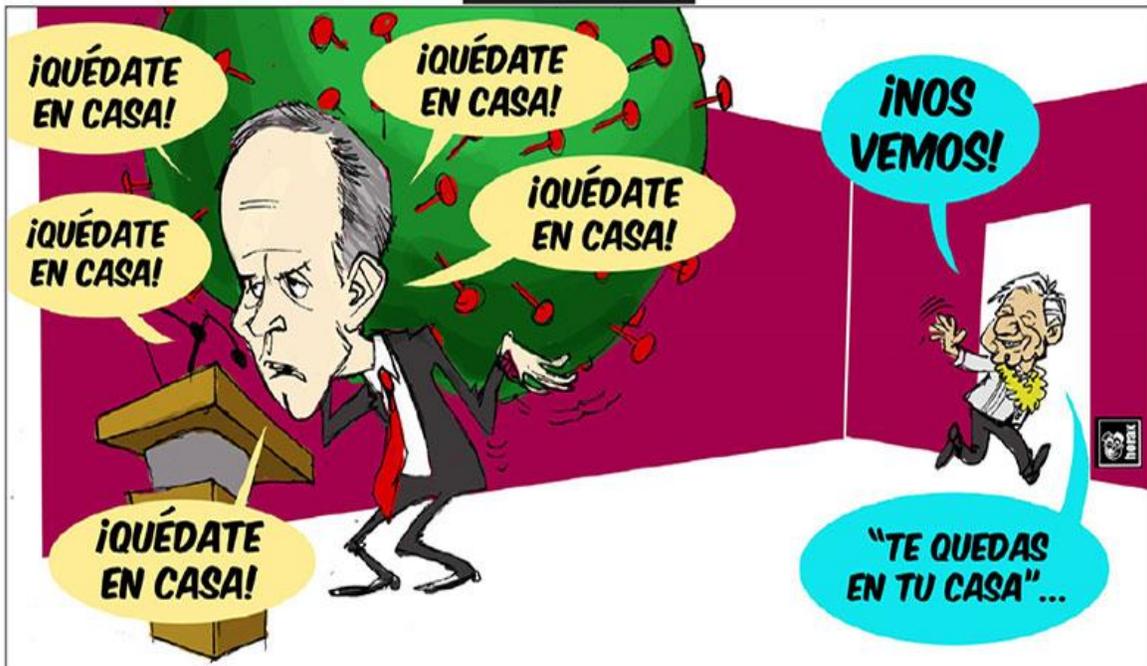
EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/POTENTE GEL



Jis



HORACIO



MORED/ SEXENIOS DE SAQUEOS



Tercera llamada

